

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS
S.I.R. S.A.
, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Guayaquil, el veintiséis de marzo del 2020 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Av. E/Baquerizo Moreno y Escobedo, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS S.I.R. S.A.** 1) El Sr. Pedro Serafín Rojas Anchundia, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Pedro Antonio Rojas Freire propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.
- 4) Aprobar el informe del Comisario.

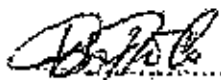
Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Pedro Antonio Rojas Freire, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Serafín Rojas Anchundia quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General
- 4) Aprobar el informe del Comisario

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Gerente y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) Pedro Antonio Rojas Freire - Accionista. f) Pedro Serafín Rojas Anchundia – Gerente General – Accionista.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2020.



Pedro Serafín Rojas Anchundia
GERENTE GENERAL